

DECRETO N° 555/2018.-
COLINA, 09 de Marzo 2018.

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 sobre Subsidio al pago del consumo del Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y en su reglamento contenido en el D.S. Nro. 195 del 19/02/1998 del Ministerio de Hacienda. Resolución Exenta N° 133 de fecha 09 de febrero de 2018 de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago; lo dispuesto en Art. N° 14 inciso "A", cuando no se efectúe el pago de la parte no subsidiada registrada en el documento de cobro, acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas e inciso "C" cuando se cumple el plazo por el cual se concedió, del D.S.N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Extíngase el beneficio del Subsidio al Pago del Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas de 17 beneficiarios del Tramo Tradicional, que se indica en listado anexo SAPR a contar del 01 de abril de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ,
ALCALDE

FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/CJS/HMM/enb.-

DISTRIBUCION:

- Intendencia Región Metropolitana
- Comité APR Las Canteras
- Comité APR Hnos. Carrera
- Comité APR Chacabuco
- Comité APR Manuel Rodriguez
- Comité APR Quilapilun
- DIDECO
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Subsidios de Agua Potable

V I S T O S :

'LO DISPUESTO EN LA LEY NRO. 18.778 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y EN SU REGLAMENTO CONTENIDO EN EL DECRETO SUPREMO NRO. 195 DEL 19/02/1998 DEL MINISTERIO DE HACIENDA; EN LA LEY NRO. 19.949, QUE ESTABLECE EL SISTEMA CHILE SOLIDARIO Y EN SU REGLAMENTO CONTENIDO EN EL DECRETO SUPREMO NRO. 253 DEL 25/11/2004 DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN; EN LA LEY NRO. 19.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES; EN LA RESOLUCIÓN EXENTA NRO. 133 DEL 09/02/2018, DE LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA LA CUAL ASIGNA Y DISTRIBUYE LOS SUBSIDIOS PARA EL PERIODO 2018, Y LA RESOLUCIÓN NRO. 500 DE 1996 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	00000000547-9	1	QUIROZ	HINOJOSA	MARIO		3	555	01/04/2018	AV. FV.
1	00000000324-7	2	FIGUEROA	TOLEDO	JUAN		3	555	01/04/2018	PJE 6
1	00000000378-6	3	PACHECO	GONZALEZ	BERNARDO		3	555	01/04/2018	PJE 6
1	00000000297-6	4	VARELA	PALACIOS	ROSA		3	555	01/04/2018	PJE. 5
1	00000215251-7	5	LOPEZ	CHAPA	LORENA		3	555	01/04/2018	VILLA STA TERESA S N
1	00000000262-3	6	MUNOZ	FUENTES	ISMENIA		3	555	01/04/2018	PJE 1
1	00000000389-1	7	FIGUEROA	CONTRERAS	JUAN		3	555	01/04/2018	PJE. 6
1	00000004085-1	8	BERRIOS	AGUILAR	CELIA DEL CARMEN		3	555	01/04/2018	LOS INGLESES 97
1	00000000293-3	9	MARTINEZ	GALAZ	LUIS		3	555	01/04/2018	AV FV.
1	00000004152-1	10	MEDINA	GOMEZ	OCTAVIO		3	555	01/04/2018	LOS INGLESES 14
1	00000215118-9	11	LOPEZ	IBACACHE	HECTOR		3	555	01/04/2018	FCO. PETRINOVIC 8
1	00000000199-6	12	GALAZ	RIQUELME	SOFA		3	555	01/04/2018	LOS INGLESES 17
1	00000004165-3	13	CARRENO	SOTO	ELIDU ALEJANDRO		3	555	01/04/2018	LOS INGLESES S N
1	00000000077-9	14	CORTEZ	CASANOVA	REBECA		3	555	01/04/2018	QUILAPILUN BAJO
1	00000000016-7	15	MURA	MURA	PEDRO		3	555	01/04/2018	QUILAPILUN ALTO
1	00000000614-9	16	LEON	CORREA	IVAN		3	555	01/04/2018	PJE. 2
1	00000000083-3	17	MEZA	SOLORZA	LUIS		3	555	01/04/2018	ALBA 2 PARCELA 10

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE